

Fitch afirma la calificación de BBB-(arg) a SGR Cardinal

12 de abril de 2013

Fitch Argentina afirmó en la Categoría BBB-(arg) al Fondo de Riesgo (FR) que respalda las garantías otorgadas por SGR Cardinal S.A. La calificación de SGR Cardinal (Cardinal) se fundamenta en las sinergias comerciales y operativas que mantiene la SGR con su grupo de pertenencia que le han permitido crecer en su volumen de negocios, en apropiada política de inversiones y en la buena liquidez que registra Cardinal. Por otro lado, se ha tenido en cuenta la concentración de su riesgo vivo por avalado, el nivel de irregularidad de su cartera y la baja participación de mercado. Factores relevantes de la calificación La operatoria de SGR Cardinal se apoya en la estructura que le proveen sus accionistas (Grupo Cohen S.A., Estructuras y Mandatos S.A. y Grupo Fimaes), con quienes mantiene importantes sinergias comerciales y operativas (en particular, en la administración de la cartera de inversiones), que le han permitido crecer en el volumen de negocios. A dic'12 la liquidez de la SGR mejora significativamente en comparación al año anterior como resultado de nuevos aportes que aumentaron el FR. Sus activos líquidos representan el 89% de las garantías otorgadas, nivel que se considera holgado y que se estima disminuiría paulatinamente debido a los planes comerciales de la SGR y al nuevo incremento del FR previsto. Deterioro en su calidad de activos: La cartera irregular representa el 16.8% del fondo de riesgo, nivel superior al promedio del mercado (13.4% a sep'12) y al ratio registrado en dic'11 (4%). No obstante, se observa un descenso de los niveles de mora hacia mar'13. A su vez, el impacto de la caída de los avales sobre el FR, debería diluirse durante el presente periodo de lograr la entidad concretar sus planes de ampliar el FR hasta los \$45 millones a jun'13 y de mantenerse bajo control la irregularidad de los avales y el recupero de las garantías caídas. Fitch monitoreará la evolución de estos indicadores. La cartera de avales de Cardinal mantiene cierta una concentración por avalado, los primeros veinte mayores avales representan el 38.5% del total del riesgo vivo a dic'12. Fitch considera que la entidad presenta el desafío de lograr una mayor diversificación por producto y deudor y estirar el plazo de vencimiento de sus garantías mediante financiamientos de más largo plazo. La composición del fondo de riesgo disponible, aún presenta concentraciones por aportes (tres socios protectores acumulan el 70.7% del fondo a dic'12) y por vencimiento (56.2% de los aportes vencen en dic'14), aunque esta última se encuentra atenuada por el plazo de duración de los aportes estipulado en la normativa vigente. Fitch estima que con la incorporación de nuevos socios, debido al incremento del FR previsto, logre una mayor diversificación en ambos aspectos. Cardinal es una SGR pequeña, con baja participación de mercado y asiento en Córdoba, Capital Federal y Gran Buenos Aires, cuyo principal generador de negocios se basa en la negociación de Cheques de Pago Diferido (CPD) en las Bolsas de las localidades mencionadas. Cabe destacar que está comenzando a expandir sus negocios a otras provincias como Catamarca, Mendoza, y Santa Fe. Sensibilidad de la calificación En el caso de observarse crecientes índices de morosidad de los avales otorgados, aunado a un deterioro de la liquidez del FR y a un significativo incremento del apalancamiento, podrían generar presiones para la baja de la calificación de la SGR. Por otro lado, Fitch no prevé subas en la calificación de las entidades financieras a mediano plazo. Contactos: Andrea Mariel Luna +54 11 52358131 Analyst Fitch Argentina Calificadora de Riesgo S.A. Sarmiento 663 – 7° piso – C1041AAM – Capital Federal – Buenos Aires María Fernanda López Senior Director +54 11 52358100 Relación con los medios: Laura Villegas – Buenos Aires – 5411 52358139 – laura.villegas@fitchratings.com. Información adicional disponible en www.fitchratings.com y www.fitchratings.com.ar. El criterio ' Global Financial Institutions Rating Criteria ' (15 Aug. 2012) está disponible en www.fitchratings.com.ar o en www.fitchratings.com. Las calificaciones antes señaladas fueron solicitadas por el emisor, o en su nombre, y por lo tanto, Fitch ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FITCH ESTÁN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y

ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE: [HTTP://FITCHRATINGS.COM/UNDERSTANDINGCREDITRATINGS](http://FITCHRATINGS.COM/UNDERSTANDINGCREDITRATINGS). ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB WWW.FITCHRATINGS.COM. LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FITCH, Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERÉS, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FITCH PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CALIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CALIFICACIONES SOBRE